



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL FLORENCIA**

Florencia Caquetá, 03 de Noviembre de 2021

Señor Coronel

LUIS ORLANDO ALFONSO GARCÍA

Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante de la BRCNA1

Gerente del Proyecto

Ciudad

ASUNTO: Evaluación Técnica del Proveedor seleccionado para los Servicios de Capacitación en el Uso y Apropiación de la Herramienta Tecnológica ArcGIS® Pro, para la Brigada Contra el Narcotráfico No. 1 (BRCNA 1), a través del Instrumento de Agregación de Demanda para la Adquisición de Software por Catálogo que requieran las Entidades Estatales CCE-139-IAD-2020, celebrado por Colombia Compra Eficiente”

Respetuosamente y en atención a la revisión del Proveedor que mejor satisface la necesidad planteada por la Central Administrativa y Contable CENAC Regional Florencia, la cual obedece a los Servicios de Capacitación en el Uso y Apropiación de la Herramienta Tecnológica ArcGIS® Pro, me permito presentar la evaluación jurídica del proveedor ESRI COLOMBIA S.A.S identificado con Número de Identificación Tributaria 830.122.983-1, indicando lo siguiente:

ESRI COLOMBIA S.A.S.		
CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE
Capacidad Jurídica	X	
Experiencia	X	
Capacidad Financiera	X	
Capacidad Organizacional	X	
Requisitos Mínimos Técnicos	X	
Garantía de Cumplimiento	X	
Especificaciones técnicas del Software por Catálogo	X	
Catálogo de Servicios de Software	X	
Requisito mínimo técnico	X	

Los anteriores criterios principales de selección fueron establecidos por Colombia Compra Eficiente para seleccionar los Proveedores del Instrumento de Agregación de Demanda para la Adquisición de Software por Catálogo¹

NOTA: SELECCIÓN DE PROVEEDORES² - La Entidad Compradora debe seleccionar al Proveedor que ofrece las condiciones más favorables para la Entidad Compradora según lo indique el Instrumento de Agregación de Demanda. En los estudios y documentos previos la

¹<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1067896&isFromPublicArea=True&isModal=False> / Estudios y Documentos Previos para seleccionar los Proveedores de un Instrumento de Agregación de Demanda para la Adquisición de Software por Catálogo

² https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_operacion_secundaria.pdf

Entidad Compradora debe dejar constancia del fundamento para considerar las condiciones de uno u otro Proveedor como las más favorables.

La selección del Proveedor es una responsabilidad exclusiva de la Entidad Compradora y la hace con la colocación de la Orden de Compra a favor de uno de los Proveedores del Instrumento de Agregación de Demanda.

VERIFICACIÓN TÉCNICA FINAL

Por lo anteriormente expuesto, este Comité recomienda **HABILITAR TÉCNICAMENTE** al Proveedor **ESRI COLOMBIA S.A.S** identificado con Número de Identificación Tributaria 830.122.983-1, al constatar la habilitación e inclusión de este Proveedor por parte de Colombia Compra Eficiente en el Instrumento de Agregación de Demanda para la Adquisición de Software por Catálogo; lo cual indica que el mismo cumplió a cabalidad con los Requisitos Habilitantes para seleccionar a dichos proveedores.

De igual forma, al constatar que las especificaciones técnicas consignadas en el Instrumento de Agregación de Demanda para la Adquisición de Software por Catálogo, son iguales a las establecidas por la Entidad para satisfacer la necesidad de la Unidad beneficiaria del Proceso No. 097 – CENAC REGIONAL FLORENCIA - 2021 para los “SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN EL USO Y APROPIACION DE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA ArcGIS® Pro, PARA LA BRIGADA CONTRA EL NARCOTRÁFICO No. 1 (BRCNA 1), A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE POR CATÁLOGO QUE REQUIERAN LAS ENTIDADES ESTATALES CCE-139-IAD-2020, CELEBRADO POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE”.

Aunado a lo anterior, se efectúa la claridad de que el proveedor en estudio fue el único que se presentó al evento de cotización y es el único proveedor inscrito en el Instrumento de Agregación de Demanda que satisface la necesidad de la Entidad.

Respetuosamente,

SV. CAMPO ELIAS PRIETO GARZON

Suboficial de gestión fiscal BRCNA1

Comité Técnico Evaluador